



San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2017

VISTO el Expediente N° 29194/2015 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 111/2017 solicita prórroga de designación del Profesor **ANDRÉS OMAR SUÁREZ** en 10 (diez) horas cátedra (732) como Profesor de "Giras y Excursionismo", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Andrés Omar Suárez se viene desempeñando en las horas mencionadas.

Que el llamado a Concurso se encuentra en tratamiento del Consejo Asesor, por lo que es necesario designar interinamente al docente para garantizar el periodo lectivo, hasta tanto el cargo se cubra por Concurso.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación al Profesor **ANDRÉS OMAR SUÁREZ**, DNI N°: 25.734.921, como Docente Interino en 10 (diez) horas cátedra (732) como Profesor de "Giras y Excursionismo" del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 1423 2017

Mue.

ml


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. MARIANA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.